

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Computadores[®]
para Educar



COMPUTADORES PARA EDUCAR

RENDICION DE CUENTAS 2023

INTRODUCCION

Computadores para Educar, en cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 sobre la disposición general y publicidad de información de interés para la ciudadanía, Ley 1757 de 2015 sobre la participación ciudadana y la obligación de rendir cuentas sobre su gestión, realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el pasado 20 de diciembre a través de los canales de comunicación de la entidad, donde la ciudadanía pudo participar activamente a través de los diferentes canales de atención en vivo.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer la gestión realizada por parte de Computadores para Educar, resaltando la ejecución de las metas cumplidas en el año 2023 y el impacto social, tecnológico y ambiental, derivados en el cumplimiento de la misión de la entidad, en aras de generar oportunidades de mejora en la calidad de la educación, mediante la dotación de herramientas tecnológicas, formación y acompañamiento a las comunidades educativas y la gestión ambiental de los equipos de cómputo en desuso. Contribuyendo así, en la reducción de la brecha digital en Colombia, permitiendo que estudiantes de todas las regiones del país tengan acceso a las TIC, independientemente de su ubicación geográfica o su situación económica.

1. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Suministrar información sobre la gestión de la entidad, a los ciudadanos que no tuvieron la oportunidad de presenciar la transmisión en vivo, en procura de fomentar la confianza y la transparencia de Computadores para Educar. A continuación, se relaciona el link donde se puede consultar la transmisión en vivo:

https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

2. QUIENES SOMOS

Computadores para Educar es un programa del gobierno nacional, comprometido con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país. Es una Asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre de 2000 y el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, es una entidad descentralizada indirecta de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

En el documento CONPES 3988 del 31 de marzo de 2020 se reconoció que el desarrollo de las tecnologías digitales ha transformado a la sociedad en cuanto a la manera en que se comunica, piensa, interactúa y accede a la información, contexto en el cual las actividades desarrolladas por Computadores para Educar revisten una notable importancia, en virtud de lo cual, la Asamblea General de Asociados prorrogó la vigencia de la Asociación por 10 años más, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2030.

Computadores para Educar cuenta con un Consejo Directivo integrado por un representante de la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FONTIC, el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

3. MARCO ESTRATEGICO

Nuestra Visión está encaminada a que “En 2026 Computadores para Educar habrá contribuido a que Colombia sea la más educada con el apoyo de las TIC, permitiendo que cada estudiante colombiano acceda a educación de clase mundial, que lo prepare para el futuro”.

Nuestra Misión es impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso a tecnologías Digitales y la generación de conocimiento.

Nuestro compromiso con las regiones de Colombia, reconociendo la diversidad de las necesidades de cada una de ellas, se materializa no solo con la entrega de computadores, sino también con laboratorios de innovación y con el acompañamiento de profesionales que desde cualquier lugar del país guían los procesos educativos con el uso y apropiación de las TIC, capacitación a docentes, estudiantes y comunidad en general.

Nuestros Proyectos de Inversión son:

1. Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel Nacional.

2. Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel Nacional.
3. Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e Instituciones de Educación Superior, IES y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional.

4. DEFINICION DE CONCEPTOS Y SIGLAS

Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana, el acceso a la información, la integridad y, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadanía que se logra mediante la rendición de cuentas.

Audiencias públicas: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Control Social: Derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas

Rama Ejecutiva: Está integrado por el presidente, el vicepresidente y el Gabinete del presidente. La Rama Ejecutiva le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución.

MINTIC: Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

PND: Plan Nacional de Desarrollo

DNP: Departamento Nacional de Planeación

CPE: Computadores para Educar

IES: Instituciones de Educación Superior

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PQRSDF: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones/Agradecimientos.

NST: Nuevas Soluciones Tecnológicas

CENARE: Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos

KIT MAKER: es un conjunto de robótica con diferentes componentes electrónicos que se complementan para hacer, crear, innovar, aprender y producir.

KIT RAEE: es un conjunto conformado por elementos recuperados y aprovechados de los computadores en desuso.

RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

5. MARCO NORMATIVO

En Colombia el abordaje jurídico de la rendición de cuentas se ha dado en el marco de la garantía de derechos y, en consecuencia, ha permitido establecer una relación en el desarrollo normativo de la transparencia y el acceso a la información pública, la participación ciudadana, el gobierno digital, entre otros.

Algunas leyes y decretos que hacen parte del desarrollo normativo de los mismos se relacionan a continuación:

Norma	Descripción de la Norma
Ley 134 de 1994	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.
Ley 1474 de 2011	Más conocida como Estatuto Anticorrupción
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015	Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas
Ley 2195 de 2022	Ley 2195 de 2022 o Ley Anticorrupción - Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999	Se aprueba el programa nacional "Computadores para Educar"-CPE, cuyo objeto es la recolección y reacondicionamiento de equipos de cómputo dados de baja por entidades públicas y empresas privadas y su distribución a las instituciones educativas públicas urbanas y rurales del país.
CONPES 3654 de 2010	"Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
CONPES 3988 del 31 de marzo del 2020	Tecnologías Para Aprender: política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019	El objetivo es: "Ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional".

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas>

En el marco de este desarrollo normativo, se ha adelantado la generación y adopción de lineamientos que permiten aportar al crecimiento de la política de rendición de cuentas en el país; es así como en el año 2010 el gobierno colombiano desarrolló el documento CONPES 3654 que tiene como finalidad exponer las directrices de política para que las acciones de rendición de cuentas se desarrollen como una labor permanente entre el ejecutivo y la ciudadanía.

Este CONPES, además, logró la articulación del Departamento de Planeación Nacional - DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Programa de la Presidencia de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PPLC (hoy Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República) y el Ministerio del Interior. Las acciones adelantadas en el marco de esta propuesta de política fueron implementadas por las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial.

A partir de este CONPES 3654 del 2010 se desarrollaron documentos rectores de la política, como lo es el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, que tiene propósitos explicativos y metodológicos para orientar a las entidades en el desarrollo de estrategias para la rendición de cuentas.

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34206843/40450168/2021-06-21_Manual+Operativo+SNRdC+FINAL.pdf/bb6dca61-595b-a35a-3bec-f7aad8e4b6b1?t=1630444489936

En el marco legal, se adiciona el título 27 en el Artículo 1º del Decreto 1078 de 2015, Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, (...)”*reglas para la entrega de equipos del programa computadores para educar en los términos del parágrafo segundo del artículo 142 de la ley 2294 de 2023*”, que tiene por objeto reglamentar las condiciones de entrega de los equipos que se obtengan del programa Computadores para Educar o el que haga sus veces, a menores de edad en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, en los términos del parágrafo segundo del artículo 142 de la Ley 2294 del 2023,

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", dispuso que: (...)”*los equipos que se obtengan en el Programa "Computadores para Educar" o el que haga sus veces, podrán ser entregados directamente a menores de edad en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso*”(...).

6. METAS Y LOGROS

El presupuesto general asignado hasta el 30 de noviembre del año 2023 fue de \$117.858.782.902,00 con el que se alcanzó un 98% de las metas propuestas. Por lo anterior, es importante tener en cuenta que la información que se publica a continuación hace referencia hasta la fecha indicada.

A continuación, se presentan las metas por cada una de las áreas y los procesos responsables:

6.1. SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

6.1.1. Soluciones Tecnológicas

Durante la vigencia 2023, buscando fortalecer las prácticas educativas con los laboratorios de innovación en las sedes educativas públicas del país, se dio aprobación a las respectivas muestras de los elementos que componen el laboratorio (Pantalla Interactiva, Gestor de Contenidos, Impresora 3D y kit de Ingeniería STEM), logrando así, adquirir 829 laboratorios y sumado al stock de las compras efectuadas durante el año anterior, se logró entregar un total de 1.691 laboratorios. Así mismo, a través del acuerdo marco de precios Colombia Compra Eficiente, logramos adquirir 36.067 equipos portátiles y sumando el stock de las compras del año anterior, como resultado se entregaron en total 57.871 portátiles.

Computadores para Educar, firmó un contrato con la Universidad de Antioquia, para realizar un estudio para la definición de las características técnicas de los equipos y las Nuevas Soluciones Tecnológicas. Producto de este estudio, se obtuvo las especificaciones técnicas de tres tipos de equipos portátiles (básico- intermedio-avanzado), así como de las Nuevas Soluciones Tecnológicas, que servirán de insumo para la adquisición de equipos por parte de CPE para las próximas vigencias.

6.1.2. Gestión Logística

Para desarrollar la estrategia de acceso a tecnologías digitales en las Entidades Territoriales y en las sedes educativas beneficiadas, Computadores para Educar (CPE) firmo convenio N°. CCI – 01 DE 2023 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esto con el objetivo de realizar actividades tanto presenciales, como virtuales en las sedes educativas beneficiadas alineado a la entrega de equipos para impulsar la innovación y el desarrollo de competencias en estudiantes de educación básica y media del sector oficial.

Es así como, Computadores para Educar avanzó de manera significativa en su componente de acceso, participando en más de 300 reuniones de acercamiento con las Entidades Territoriales, beneficiando a más de 3.400 sedes educativas y cerca de 1.477.496 estudiantes.

Adicionalmente, hemos realizado alianzas y convenios de cooperación con mandatarios locales y regionales para ampliar la entrega de terminales y nuevas tecnologías y así mismo, fortalecer los procesos de formación en sus territorios.

- **Convenios**

Se suscribieron 3 convenios interadministrativos con los municipios de NOBSA, SOACHA Y GOBERNACION DE SANTANDER.

- **Donaciones**

- *PRIMAX COLOMBIA*, donó 72 equipos portátiles nuevos y 1 laboratorio de innovación educativa, para beneficiar a 6 sedes educativas cercanas a las plantas de abastecimiento de la empresa donante.

- *COLPATRIA SCOTIABANK*, entregó en donación 151 equipos de escritorio los cuales serán reacondicionados para beneficiar a las bibliotecas públicas del territorio colombiano.

6.1.3. Sostenibilidad Ambiental

Sostenibilidad Ambiental es el proceso encargado de realizar el cierre de ciclo de vida útil de las terminales tecnológicas (equipos de escritorio, portátiles, tabletas y sus periféricos) entregadas por Computadores para Educar a las sedes educativas, casas de cultura y bibliotecas públicas beneficiadas en todo el país durante vigencias pasadas, así como también, de mitigar el impacto ambiental negativo causado en el entorno por el inadecuado manejo y disposición de estos equipos.

Durante el año 2023, se logró retomar un total de 40.444 equipos de cómputo que se encontraban obsoletos y/o en desuso mediante el acercamiento con las sedes educativas beneficiadas, además se realizó la demanufactura de 134 toneladas de equipos y capacitando y sensibilizando a 3.847 personas.

El proceso de Sostenibilidad Ambiental en representación de Computadores para Educar, participo en 3 eventos ambientales con la finalidad de divulgar las actividades, los avances, las nuevas propuestas en innovación y el aporte que se realiza a través el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos – CENARE en temas ambientales a nivel nacional.

Los eventos en los cuales se participó fueron:

1. Congreso Internacional RAEE–Organizado por el Ministerio de Ambiente
2. Cumbre de sostenibilidad– Organizado revista Semana
3. Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental–Organizado por la CAR.

Lo anterior, permite que la estrategia ambiental que desarrolla CPE, sea un referente nacional en la gestión integral de RAEE y aliado estratégico con otras entidades de gobierno para la ejecución de convenios y proyectos ambientales.

6.2. SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

En la vigencia 2023, la Subdirección de Formación e Innovación implementó, en el marco del Proyecto Misional de Innovación Educativa, su estrategia de formación que involucra a los actores de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia), reconoce las interacciones que se dan entre ellos y propone iniciativas formativas y de acompañamiento acorde a las necesidades de cada rol:

- Formación y acompañamiento educativo para 877 docentes, con la estrategia INNOM@KER.
- Formación virtual a 4.346 docentes que aprobaron los cursos virtuales.
- 10.309 estudiantes acompañados
- Capacitación y Sensibilización a 3.243 padres de familia y/o cuidadores, a través de la Escuela TIC Familia.

Complementario a esto, en el marco del Proyecto Misional de Innovación Educativa, se elaboraron 110 nuevas Experiencias Creativas, así:

- 70 experiencias creativas alineadas en diferentes temáticas, tales como: domótica, biotecnología, alfabetización digital.
- 10 experiencias creativas con enfoque en el desarrollo de habilidades para el inglés y para la inclusión.
- 30 experiencias creativas con enfoque en lenguas indígenas, tales como: Wayuu, Arahaco, Emberá, entre otras.

Las prácticas físicas se realizaron con el Kit Maker CPE, el cual está compuesto por un Kit de Electrónica y un Kit RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos). Este kit tiene como propósito brindar los elementos necesarios para acompañar y respaldar la construcción e implementación de experiencias creativas.

El Kit de Electrónica contiene sistemas electrónicos de control programables, sensores, actuadores, componentes electrónicos de consumo y de uso general, acompañados con herramientas para programación desconectada y programación por bloques.

El Kit RAEE se compone de los elementos electrónicos y mecánicos recuperados de computadores y equipos obsoletos que fueron retomados por la línea de sostenibilidad ambiental de Computadores para Educar.

De igual forma, se llevaron a cabo espacios de socialización y divulgación de proyectos de incorporación de tecnología en los procesos educativos, logrando realizar 12 eventos regionales y 2 eventos nacionales, con la asistencia de más de 1.200 personas. Estos eventos permitieron a través de convocatorias, concursos y retos para docentes y estudiantes, evidenciar procesos significativos de incorporación de la tecnología, el KIT MAKER y/o las tecnologías del Laboratorio de Innovación Educativa.

Como lecciones aprendidas de todas las experiencias anteriores, se logró evidenciar la transformación de los ambientes de aprendizaje de manera presencial, vital a la hora de impactar a la comunidad educativa que tiene poco o ningún acceso a tecnología e innovación, en especial en las zonas rurales más alejadas de diferentes departamentos (Comunidades indígenas), permitiendo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, residentes en las zonas rurales y más apartadas de las regiones, desarrollar sus destrezas para aprovechar las oportunidades que se apalancan en las TIC, fomentando el crecimiento sostenido y equitativo de la economía del país.

En estos eventos se premiaron 15 niños de 4 departamentos del país los cuales participaron del Concurso Nacional de Experticos, donde se inscribieron más de 60 estudiantes quienes presentaron un video donde se evidencian sus habilidades en el manejo de los laboratorios de innovación.

6.3. SUBDIRECCIÓN DE TI

Computadores para Educar busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento y para ello, es necesario garantizar en las sedes educativas públicas, el acceso a tecnologías digitales, el acceso a

conectividad a Internet, estrategias de apropiación, formación y acompañamiento que fomenten la innovación educativa y la implementación de una estrategia de monitoreo y evaluación del acceso, uso e impacto de las tecnologías digitales en la educación escolar de las sedes educativas públicas del país.

Como resultado, se obtuvo un ahorro significativo en la implementación exitosa de políticas de uso eficiente de los recursos de la nube de Azure, permitiendo optimizar los costos y reasignar recursos a iniciativas estratégicas y de innovación de la entidad.

Se impidieron cerca de 2.280 ataques o incidentes de seguridad al mes, gracias a la implementación de controles cibernéticos y la ejecución de la campaña interna de cultura de seguridad digital SEGURITO, Computadores para Educar no ha sufrido ataques en donde los delincuentes pidan rescate por la información.

6.4. PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Planeación Estratégica cumple un papel fundamental para la toma de decisiones en Computadores para Educar, que permite tomar acciones a partir de un análisis interno y externo, en aras de cumplir su misión.

Durante el año 2023, se llevó a cabo el proceso de seguimiento de la certificación del sistema de gestión HSEQ en las normas de calidad, para evaluar nuestro cumplimiento a los Estándares Internacionales establecidos por la norma ISO 9001:2015, centrada en la Gestión de Calidad, y la norma ISO 14001:2015, enfocada en la Gestión Ambiental y como resultado, nos permitió ratificar nuestro compromiso, continuando con nuestros certificados, y siguiendo como un referente de calidad y sostenibilidad en el país.

- Sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2015 y Lineamientos MIPG:

Hace referencia al cumplimiento de los requisitos del cliente, el plan estratégico de la entidad, requisitos legales aplicables, mejora continua del sistema de gestión integral y cultura de autocontrol.

- Sistema de gestión ambiental ISO 14001: 2015:

Es la disposición responsable y segura de los residuos eléctricos y electrónicos, para contribuir en la protección del medio ambiente con el uso sostenible de los recursos y la minimización de los impactos ambientales negativos.

- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

Contribuye a la prevención de accidentes y enfermedades laborales asociadas a las actividades desarrolladas dentro de la entidad.

7. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

Preguntas y respuestas

10.1 Quibdó – Chocó:

- ¿Si ven los departamentos más bajos en ICFES podrían dotar esas escuelas con computadores? Por ejemplo, en Chocó, habría que chequear la infraestructura de electricidad y torres de comunicaciones.

Respuesta de la Subdirección Operativa de CPE: Con la entrega de equipos buscamos incrementar el acceso a la educación a las sedes educativas más apartadas del país. En cuanto a la electricidad nuestros equipos cuentan con una batería con 8 horas de uso continuas, también tenemos contenidos precargados autorizados por el MEN, por lo que no sea una restricción el tema de la conectividad.

10.2 Turbo – Antioquia:

- ¿Cómo puedo conseguir una computadora para que mi niña pueda estudiar?

Respuesta de la Subdirección Operativa de CPE: En este año se firmó un decreto que permite a CPE dotar con soluciones tecnológicas a beneficiarios directos, esto es el 70% a beneficiario directo.

10.3. Sogamoso – Boyacá:

- ¿Cómo se realiza el beneficio de retoma de los equipos obsoletos o en desuso?

Respuesta del proceso de Sostenibilidad Ambiental de CPE: Tenemos dos maneras para el beneficio de retoma, nos pueden contactar y mediante la transportadora los equipos llegan a CENARE, la segunda es que nuestro operador de campo contratado que focaliza las sedes con equipos obsoletos, los visita, los empaqueta y la transportadora los recoge. Este servicio es totalmente gratuito.

7.1. Sogamoso – Boyacá:

- ¿Qué hacen con los computadores en desuso?

Cuando llegan los equipos en virtud de la licencia ambiental que tenemos, realizamos la demanufactura de los equipos obsoletos, separamos dos tipos de materiales. Los materiales aprovechables que son valorizados para ser reincorporados a procesos productivos nuevos y materiales peligrosos que van a disposición final.

7.2. Sogamoso – Boyacá:

- ¿Cómo podría mandar los desechos electrónicos de mi colegio al punto CENARE para que sean convertidos en nueva tecnología?

Respuesta Sostenibilidad Ambiental de CPE: Puede ser por el correo info@cpe.gov.co o las líneas gratuitas 018000919275 o 018000919273 o @compuparaeducar, en CENARE se convierten en nueva tecnología con los procesos educativos, así se desarrollan habilidades en estudiantes y docentes generando prototipos robóticos.

7.3. Popayán - Cauca:

- ¿Se proporcionará más capacitación presencial a docentes?

Respuesta de la Subdirección de Formación de CPE: Antes de la pandemia nuestra formación era 100% presencial. En el año 2023, se realizó la formación híbrida, para el 2024 el 100% de la formación va a ser presencial.

7.4. Riohacha - Guajira:

- ¿Qué planes tiene CPE para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas en Colombia en cuanto a los contenidos Digitales preinstalados en los equipos tecnológicos?

Respuesta de la Subdirección de Formación de CPE: No es fácil consolidar las lenguas indígenas, tenemos 68 de ellas 654 son indígenas y 2 criollas y la Romaní (gitanos). Por esta diversidad se debería hacer para cada lengua. Ya tenemos contenidos 43 cursos (Guayu, Nassa, Emberá, Arahua, Kiwa etc) en Moodle que son virtuales y que cualquier profesor puede ingresar y estudiar.

7.5. Riohacha - Guajira:

- ¿En los planes estratégico de la organización tienen pensado en asignar una persona que se encargue de los asuntos étnicos?

Respuesta de la Subdirección de Formación de CPE: Para el 2024 la estrategia va a ser 100% presencial, esto implica cambiar la estrategia para los gestores en los departamentos. Esto quiere decir que vamos a cumplir con las necesidades de los departamentos o municipios, por ejemplo, en la Guajira que tiene un alto porcentaje de población indígena, los gestores que nombraremos serán indígenas.

7.6. Riohacha - Guajira:

- ¿Será que es posible crear contenidos educativos para los pueblos indígenas para su fortalecimiento cultural?

Respuesta de la Subdirección de Formación de CPE: Nosotros estamos dispuestos a innovar, y por esa razón tenemos más de 43 contenidos de temas de innovación en lenguas indígenas, por ejemplo, como crear un robot en lengua indígena. es importante recordar que tenemos 68 lenguas que son utilizadas por 850.000 personas, estas personas son importantes para nosotros por eso hacemos contenidos para ellos.

7.7. Riohacha - Guajira:

- ¿Como puedo acceder a la oferta educativa que ofrece CPE?

Respuesta de la Subdirección de Formación de CPE: Ingresando a la página de CPE, donde puede hacer cada uno de los 43 cursos, se siguen los pasos y al finalizar tendrá su certificado. Y para la estrategia que dura una vigencia, cualquier profesor de una institución pública puede acceder y gozar de los beneficios de CPE.

8. ORGANISMOS DE CONTROL Y GRUPOS DE INTERÉS Y DE VALOR

Gracias al apoyo financiero y acompañamiento técnico de los organismos de control, a nuestros grupos de Interés y de valor del sector tecnologías de la información y las comunicaciones y a la gestión adelantada de manera conjunta, podemos llevar a cabo nuestras metas y logros, dando como resultado, el impacto en la transformación digital del país en las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas beneficiadas.

ORGANISMOS DE CONTROL Y GRUPOS DE INTERES Y DE VALOR				
ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES Y EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Nacional	Fondo Único de TIC - FUTIC	Cooperante	Es la entidad que aporta los recursos financieros para la ejecución del proyecto.	Apoyar financieramente el desarrollo del programa Computadores para Educar y su migración hacia un enfoque de tecnologías para educar.
Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Cooperante	Buen manejo de los recursos públicos	Viabilidad presupuestal para el manejo de los recursos públicos que se ejecutan con los proyectos de inversión aprobados
Nacional	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC	Cooperante	Desarrollar proyectos e iniciativas que integran la gestión de información y el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades publicas	Indica los lineamientos, orienta, da alternativas e iniciativas y brinda apoyo técnico y financiero a la ejecución de los proyectos
Nacional	Departamento Nacional de Planeación - DPN	Cooperante	Dar lineamientos para la correcta planeación y manejo de los recursos Economicos aprobados, para la ejecución de los proyectos de Inversión	Orientación técnica y acompañamiento en la ejecución de los proyectos de Inversión
Otro	Consejo Directivo	Cooperante	Cumplimiento a los criterios definidos y adoptados por el consejo, respecto a la misionalidad de la asociación	Definición de líneas de acción respecto a la misionalidad y la vision de la Entidad
Otro	Computadores para Educar	Cooperante	Ejecutar de manera eficiente y eficaz los proyectos y convenios, para dar cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia.	Planeación, Ejecución, Seguimiento, Control y Rendición de Cuentas
Otro	Instituciones de Educación, casas de la cultura y bibliotecas publicas	Beneficiario	Son los principales interesados en recibir los equipos de computo y las Nuevas Soluciones Tecnologicas.	Son las Instituciones directamente beneficiadas por el Programa de Computadores para Educar
Otro	Directores docentes, Docentes,	Beneficiario	Son los principales beneficiados en recibir los equipos portatiles y las Nuevas Soluciones Tecnologicas	Es la población directamente beneficiada por el por el Programa de Computadores para Educar
Otro	Estudiantes menores de edad, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso	Beneficiario	Son los principales beneficiados en recibir los computadores	Es la población directamente beneficiada por el por el Programa de Computadores para Educar

CONCLUSIONES

El informe rendido dio cumplimiento a cada una de las fases de la Rendición de Cuentas de Computadores para Educar en el año 2023, el cual fue diseñado de manera dinámica, transmisión en vivo, en formato virtual, donde cada área presentó un informe ejecutivo de los logros y avances durante esta vigencia y se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas. De la misma manera, se verificó que la información publicada y divulgada estuviera enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente para la ciudadanía.

Así mismo, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Computadores para Educar, se contempla el componente de Rendición de Cuentas, donde se definen las actividades y el producto a presentar como resultado de la gestión. Así las cosas, y en cumplimiento a lo señalado en el plan, se presenta este informe.